

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ha tenido conocimiento de la emisión de un destemplado Comunicado por parte de la Cancillería de la República de Panamá el pasado 12 de enero de 2019, mediante el cual, una vez más, se procura desestabilizar las instituciones legítimas de la República Bolivariana de Venezuela y desconocer el orden constitucional en plena vigencia y funcionamiento. En ese sentido, considera lo siguiente:

Resulta lamentable que Panamá se sume nuevamente al despropósito antidiplomático contra Venezuela, vulnerando principios del Derecho Internacional. No queda duda que la conducta de la diplomacia panameña obedece a las presiones de Washington y que a expensas de la paz en Venezuela, pretenden compensar los costos de haber roto relaciones con Taiwán.

Desilusiona por asombroso e inaudito que precisamente Panamá, último país en el continente en haber sufrido una invasión estadounidense, el que promueva una intervención extranjera en Venezuela. Desconocer las leyes venezolanas y pretender otorgarle competencias ejecutivas a la Asamblea Nacional, no busca otro objetivo que desencadenar un conflicto interno que pretenda justificar la ansiada intervención estadounidense en el país.



Comunicado

Sugerimos al gobierno de Panamá atender las graves situaciones de corrupción que involucran a familiares de la Vicepresidenta del país o incluso al propio presidente Varela, a partir de las investigaciones que han surgido tras hacerse públicos los llamados papeles de Panamá. Así mismo, les instamos corregir la condición de Panamá como paraíso fiscal, que ha facilitado el lavado de dinero y la construcción de redes de blanqueo de capital en torno a su país.

El Gobierno Constitucional de Venezuela seguirá analizando detenidamente las destemplanzas de gobiernos serviles a intereses subalternos de los Estados Unidos, al tiempo que evalúa las oportunas y simétricas decisiones en todos los terrenos que garanticen la protección del pueblo, el Estado y sus instituciones.

Caracas, 13 de enero de 2019